



CERTIFICADO DE APROPIACION PRESUPUESTARIA



Sistema Integrado de Gestión Financiera

Periodo

Fiscal:

Fecha:	01	10	2019
	DD	MM	AAAA

No. Expediente:

(Trámite SIGEF) 2019-CMC-0569

No. Documento:

CTC 10-2019- 261-AP

Capítulo:

0201 PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Sub Capítulo:

02 GABINETE DE COORDINACION DE POLITICAS SOCIALE

Unidad Ejecutora:

0007 PROGRESANDO CON SOLIDARIDAD

Proceso:

Alquiler de vehículos-camionetas por 60 días para ser utilizado en los CTC.

Monto Total

Proceso:

1,030,000.00

Moneda:

PESOS DOMINICANOS

Se CERTIFICA que el Presupuesto General del estado para el año 2019, aprobado por la Ley No. 690-16, dispone de balance de Apropiación Presupuestaria suficiente para iniciar procesos de contratación de bienes, obras y servicios por el monto indicado en este documento, en cumplimiento a lo establecido en el Decreto 15-17 del 08 febrero de 2017. De acuerdo al siguiente detalle:

Cuenta Presupuestaria	Nombre de la Cuenta Presupuestaria	Apropiación Presupuestaria 2019
2.2.5.4	Alquileres de Equipos de Transporte, Tracción y Elevación	1,030,000.00
Total		

El monto de:

Número de Preventivo	Fecha de Preventivo	Monto de Preventivo
	01-10-2019	1,030,000.00

Autorizado por:





Programa Progresando con Solidaridad

No. EXPEDIENTE

PPS-DAF-CMC-2019-0569

No. DOCUMENTO

PPS-DAF-CMC-2019-0569

01 de octubre de 2019

Página 1 de 2

SOLICITUD DE COMPRA O CONTRATACIÓN

UNIDAD OPERATIVA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

No. Solicitud: **261**

Objeto de la compra: Rubro: **Alquiler de vehículos -camionetas por 60 días para ser utilizados en los CTC.**

Rubro: **Alquiler de Equipos de Transporte, Tracción y Elevación**Planificada: **Sí****Detalle pedido**

Ítem	Código ¹	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada	Precio Unitario Estimado	Monto
1	2.2.5.4	Alquiler de Equipos de Transporte, Tracción y Elevación	ud	1	1,020,000.00	1,020,000.00
Total:						1,020,000.00

Cantidad	Descripción
6	Alquiler de vehículos-camionetas por 60 días (doble cabina, gasoil, cristales claros)

Plan de Entrega Estimado

Ítem	Dirección de entrega	Cantidad requerida	Fecha necesidad
1	Pedro Enríquez Ureña	1	15 de octubre de 2019

Todos los proveedores interesados en participar en este proceso de compra, aceptan los términos del Código de Conducta Interinstitucional que establece en sus apartados, 2.1e y 2.16, que los empleados de estas instituciones no aceptarán "obsequios de nuestros proveedores y/o suplidor, ni equipos para entretenimiento y/o gratificaciones ya que esto pone en riesgo nuestra integridad y ética institucional. Por eso la relación deberá

¹ Conforme al Catálogo de Bienes y Servicios.

DISTRIBUCIÓN Y COPIAS
Original 1 – Expediente de Compras
Copia 1 – Agregar Destino



ser profesional, cortés y respetuosa, manteniéndose con especial exigencia y cuidado, una transparencia y un apego a los procedimientos establecidos”.


Licda. Ingrid Carmona

Responsable de la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones

